



EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO (EXAMEN DESARROLLO PREGUNTAS CORTAS) Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO (PRUEBA PRÁCTICA) DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO TÉCNICO/A A1 DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RENTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

En Dos Hermanas, a las 9:00 horas del día 2 de abril de 2019, reunido el Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico/a A1, Administración General adscrito al Departamento de Rentas, perteneciente a la plantilla de Personal Funcionario e integrada en la Oferta de Empleo Público para el año 2015, mediante proceso selectivo a través del sistema concurso-oposición libre (DT 4ª TREBEP). (Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 163 de 17 de julio de 2017), se ANUNCIA:

Que tras la lectura del segundo ejercicio consistente en un examen de desarrollo de preguntas cortas sobre temática con carácter general, referido a las materias que se especifican en el temario general y especial de la convocatoria, el resultado es el que se expone a continuación:

ASPIRANTES	NOTA EXAMEN
CARMONA MENDOZA, PATRICIA	6,67
RODRÍGUEZ CORDERO, Mª ISABEL	7,94

Se determina por el Tribunal Calificador que la fecha, hora y lugar de la realización del tercer ejercicio, prueba práctica será efectiva el día 9 de abril a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, situada en la Primera Planta.

Los aspirantes acudirán en llamamiento único provistos de D.N.I.

Las personas aspirantes sólo podrán venir provistas de calculadora y no vendrán acompañadas de legislación para la realización práctica de los supuestos.

El tercer ejercicio (prueba práctica), que es obligatorio y eliminatorio consistirá en la contestación por escrito de dos supuestos prácticos relacionados con las materias que se especifican con el temario general tal como establecen las Bases de la Convocatoria.

El examen tendrá una duración máxima de noventa minutos.

Dentro de los criterios de valoración estarán la claridad expositiva, el orden en la estructura del contenido, concisión, validez y rigor o exactitud en las afirmaciones, utilización adecuada de los conceptos técnicos, presentación exenta de errores formales (ortográficos, semánticos,..).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

Este apartado práctico se calificará sobre un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Dos Hermanas a 2 de abril de 2019, por mí.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Ignacio Gil Moreno